## Dictamen Nº 363/14 CF

## Ref.: Expte. 34323/14 T.C. – Lic. Priv. N° – 21-AVP-14 Adq. Emulsión CRR-I puesto libre de flete, carga y

## Descarga en jefatura noroeste Esquel

## Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución  $N^\circ$  3613/14 – fs. 21 – se autoriza la Licitación Privada, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones con un presupuesto oficial de \$ 2.128.000,-

Que a fs. 120 se encuentra planilla de Afectación Preventiva del Gasto mediante la cual se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el presente.

Que a fs. 121 obra Providencia N $^{\circ}$  458/14- L. y C. – D. Suministros; mediante el cual se sugiere la adjudicación a la firma DISCMAR S.A. en la suma de \$ 2.041.200,-

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI Contador Fiscal Tribunal de CUentas